

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-9804 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal del presupuesto general de 2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria, de fecha 30 de octubre de 2018, ha aprobado inicialmente la modificación de la plantilla de personal del presupuesto general para el ejercicio de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente queda expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de que, durante dicho plazo, que comienza a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, no se produjeran reclamaciones, la modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de Acuerdo expreso.

Los Corrales de Buelna, 5 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2018/9804

CVE-2018-9804